

FORMULARIO 101		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES							
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN									
102	AÑO	2018	104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	No.		871808618079	
200	IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO								
201	RUC	1792467497001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		PROINSOLQUIP PROVEEDOR INDUSTRIAL DE SOLDADURA Y EQUIPOS CIA. LTDA.		203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																		
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO					CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO					CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO					
	OPERACIONES DE PASIVO						OPERACIONES DE PASIVO						OPERACIONES DE PASIVO					
	OPERACIONES DE INGRESO						OPERACIONES DE INGRESO						OPERACIONES DE INGRESO					
	OPERACIONES DE EGRESO						OPERACIONES DE EGRESO						OPERACIONES DE EGRESO					
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES						OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES						OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES					
	TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS						TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS						TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS					
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																		
															029		= 0.00	
															030		= NA	

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL												
ACTIVO					INGRESOS												
ACTIVOS CORRIENTES								TOTAL INGRESOS	VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)								
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO					311	+	11540.25										
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES										
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00												
		(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			314			-	0.00								
		NO RELACIONADOS			315			+	145501.31								
		LOCALES	316	+	0.00												
		DEL EXTERIOR	317	-	0.00												
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+		0.00	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS									
		DEL EXTERIOR	319	+	0.00												
		EN EFECTIVO	320	+	0.00												
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+	0.00												
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322	+		0.00										
		DEL EXTERIOR	323	+	0.00												
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			324		-	0.00	EXPORTACIONES NETAS								
		OTRAS NO RELACIONADAS			LOCALES		325	+		6569.60							
					DEL EXTERIOR		326	+		0.00							
		(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			327		-	0.00									
		A COSTO AMORTIZADO			328		+	0.00									
		(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			329		-	0.00									
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A VALOR RAZONABLE			330	+	0.00	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	6013	+	0.00	6014	+	0.00				
	RELACIONADOS			331	+	0.00											
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	NO RELACIONADOS			332	+	0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6015	+	0.00	6016	+	0.00				
				333	+	0.00											
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS			334	+	0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6017	+	0.00	6018	+	0.00				
	NO RELACIONADOS			335	+	0.00											
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)			336	+	0.00	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6020	+	0.00			
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)			337	+	0.00											
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)			338	+	6969.74											
INVENTARIOS	OTROS			339	+	0.00	POR DIVIDENDOS	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+	0.00	6022	+	0.00			
	MERCADERÍAS EN TRÁNSITO			340	+	0.00											
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)			341	+	0.00											
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)			342	+	0.00											
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)			343	+	73476.04											
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)			344	+	0.00											
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN			345	+	0.00											
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA			346	+	0.00											
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA			347	+	0.00											
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE			348	+	0.00											
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	COSTO			349	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+	0.00	6024	+	0.00			
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			350	+	0.00											
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO			351	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	6025	+	0.00	6026	+	0.00			
		(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			352	+	0.00										
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			353	+	0.00										
	ANIMALES VIVOS	A COSTO			354	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE	6027	+	0.00	6028	+	0.00		
		(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			355	+	0.00										
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			356	+	0.00										
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA			357	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6029	+	0.00	6030	+	0.00				
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO			358	+	0.00											
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO			359	+	0.00											
	OTROS			360	+	0.00											
OTROS ACTIVOS CORRIENTES					361	+	0.00										
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES					362	+	244056.94										
ACTIVOS NO CORRIENTES																	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES			363	+	0.00	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES			364	+	0.00				DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00
					365	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													</
--	--	-----	---	--	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

			EXTERIOR						EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
--	--	--	----------	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		546	+	0.00	OTROS			7311	+	0.00	7312	+	0.00		
OTROS		547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS			7314	+	0.00	7315	+	0.00		
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00											
OTROS		549	+	0.00	TOTAL COSTOS			7991	=	806200.10					
TOTAL PASIVOS CORRIENTES					550	=	259195.83								
PASIVOS NO CORRIENTES								TOTAL GASTOS			7992	+	80244.37		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00									
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00									
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00									
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00									
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPEES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			7901	=	0.00				
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7902	+	0.00			
										7903	-	0.00			
										7904	=	0.00			
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUG DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)			7905	=	0.00			
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7906	=	0.00			
			LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7907	=	0.00			
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)			7908	=	0.00			
						INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCION POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACION PARA IFIS Y COMPENSACION POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 816.									
						DEL EXTERIOR			562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00				801	=	35850.23				
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00				802	=	0.00				
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00										
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00										
CREDITO A MUTUO		567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES										
								GENERACION		REVERSION					
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS					568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094	-	0.00	095	+	0.00
					569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096	+	0.00	097	-	0.00
					570	+	0.00	(=) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		098	=	35850.23			
					571	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES							
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR					572	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		803	-	5377.53			
RESERVA POR DONACIONES/PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO					573	+	0.00	(I) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACION (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)		804	-	0.00			
					574	+	0.00	(I) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		805	-	0.00			
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS					575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		806	+	0.00			
					576	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		807	+	0.00			
					577	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		808	+	0.00			
					578	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))		809	+	0.00			
					579	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)		810	-	0.00			
					580	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		811	+	0.00			
					581	+	0.00	(I) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		812	-	0.00			
					582	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		813	+	0.00			
					583	+	0.00	GENERACION / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)							
					584	+	0.00			814	+	0.00	815	-	0.00
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS					585	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		816	+	0.00	817	-	0.00
					586	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCION		818	+	0.00	819	-	0.00
					587	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		820	+	0.00	821	-	0.00
					588	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		822	+	0.00	823	-	0.00
					589	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)		824	-	0.00	825	+	0.00
					590	+	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		826	+	0.00	827	-	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES					591	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		828	-	0.00	829	+	0.00
TOTAL DEL PASIVO					592	=	259195.83	INGRESOS		830	+	0.00	831	-	0.00
					593	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS							
					594	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		833	-	0.00			
					595	=	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834	+/-	0.00	835	+/-	0.00
					596	-	0.00	UTILIDAD GRAVABLE		836	=	30472.70			
					597	-	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PERIODOS SIGUIENTES		837	=	0.00			
					598	+	0.00	INFORMACION RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICION SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?		838		SI			
					599	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICION SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)		839		0.00			
					600	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICION SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAISOS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA		840		0.00			
					601	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?		841		NA			
					602	+	0.00			842		0.00	843		30472.70
					603	+	0.00	INFORMACION RELACIONADA CON RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES		844		0.00	845		0.00
					604	+	0.00			846		0.00	847		0.00
					605	+	0.00			848		0.00	849		30472.70
					606	+	0.00			850	=	6703.99			
					607	+	0.00			851	-	0.00			
					608	+	0.00			852	-	0.00			
					609	+	0.00			853	-	0.00			
					610	+	0.00			854	=	6703.99			
					611	+	10603.56			855	=	0.00			
					612	-	0.00			856	+	0.00			
					613	+	0.00			857	-	6969.74			
					614	+	23768.70			858	-	0.00			
					615	-	0.00			859	-	0.00			
					616	+	0.00			860	-	0.00			
					617	+	0.00			861	-	0.00			
					618	+	0.00			862	-	0.00			
					619	+/-	0.00			863	-	0.00			
					620	+/-	0.00			864	-	0.00			
					621	+/-	0.00			865	=	0.00			
					622	+/-	0.00			866	=	265.75			
					623	+/-	0.00			867	+	0.00			
					624	=	0.00			868	-	0.00			
					625	=	0.00			869	=	0.00			
					626	=	0.00			870	=	265.75			
					627	=	0.00			871	+	0.00			
					628	=	0.00			872	-	0.00			
					629	=	0.00			873	+	0.00			
					630	=	0.00			874	=	0.00			
					631	=	0.00			875	=	0.00			
					632	=	0.00			876	=	0.00			
					633	=	0.00			877	=	0.00			
					634	=	0.00			878	=	0.00			
					635	=	0.00			879	=	0.00			
					636	=	0.00			880	=	0.00			
					637	=	0.00			881	=	0.00			
					638	=	0.00			882	=	0.00			
					639	=	0.00			883	=	0.00			
					640	=	0.00			884	=	0.00			
					641	=	0.00			885	=	0.00			
					642	=	0.00			886	=	0.00			
					643	=	0.00			887	=	0.00			
					644	=	0.00			888	=	0.00			
					645	=	0.00			889	=	0.00			
					646	=	0.00			890	=	0.00			
					647	=	0.00			891	=	0.00			
					648	=	0.00			892	=	0.00			
					649	=	0.00			893	=	0.00			
					650	=	0.00			894	=	0.00			
					651	=	0.00			895	=	0.00			
					652	=	0.00			896	=	0.00			
					653	=	0.00			897	=	0.00			
					654	=	0.00			898	=	0.00			
					655	=	0.00			899	=	0.00			
					656	=	0.00			900	=	0.00			
					657	=	0.00			901	=	0.00			
					658	=	0.00			902	=	0.00			
					659	=	0.00			903	=	0.00			
					660	=	0.00			904	=	0.00			
					661	=	0.00			905	=	0.00			
					662	=	0.00			906	=	0.00			
					663	=	0.00			907	=	0.00			
					664	=	0.00			908	=	0.00			
					665	=	0.00			909	=	0.00			
					666	=	0.00			910	=	0.00			
					667	=	0.00			911	=	0.00			
					668	=	0.00			912	=	0.00			
					669	=	0.00			913	=	0.00			
					670	=	0.00			914	=	0.00			
					671	=	0.00			915	=	0.00			
					672	=	0.00			916	=	0.00			
					673	=	0.00			917	=	0.00			
					674	=	0.00			918	=	0.00			
					675	=	0.00			919	=	0.00			
					676	=	0.00			920	=	0.00			
					677	=	0.00			921	=	0.00			
					678	=	0.00			922	=	0.00			
					679	=	0.00			923	=	0.00			
					680	=	0.00			924	=	0.00			
					681	=	0.00			925	=	0.00			
					682	=	0.00			926	=	0.00			
					683	=	0.00			927	=	0.00			
					684	=	0.00			928	=	0.00			
					685	=	0.00			929	=	0.00			
					686	=	0.00			930	=	0.00			
					687	=	0.00			931	=	0.00			
					688	=	0.00			932	=	0.00			
					689	=	0.00			933	=	0.00			
					690	=	0.00			934	=	0.00			
					691	=	0.00			935	=	0.00			

	PAGAR	SEGUNDA CUOTA		875	+	0.00											
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO		876	+	0.00											
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00											
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00											
			OTROS	882	=	0.00											
			GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00										
		OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00										
			GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00										
			LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00										
			OTROS		887	=	0.00										
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00												
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00												
	PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00												
	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)																
	INTERES		897		0.00												
	IMPUESTO		898		0.00												
MULTA		899		0.00													
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00											
INTERES POR MORA				903	+	0.00											
MULTA				904	+	201.12											
TOTAL PAGADO				999	=	201.12											
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	201.12											
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00											
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00											
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00											
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)							
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00						
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00				
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)																	
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL														FIRMA CONTADOR			
NOMBRE:												NOMBRE:					
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1803225794										199	RUC No.	1715578058001			